

DIARIO OFICIAL
DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior

VII
SECCIÓN

PEDIMENTOS, MANIFESTACIONES, SOLICITUDES DE MENSURA, EXTRACTOS DE SENTENCIA

Núm. 44.439

Sábado 2 de Mayo de 2026

Página 1 de 1

BOLETÍN OFICIAL DE MINERÍA

CVE 2801738

EXTRACTO

Por sentencia constitutiva de fecha 18 de Marzo del 2026, dictada en causa Rol V-184-2024 de este Tercer Juzgado de Letras de Iquique, rectificadora y complementada por resolución de fecha 24 de Marzo del 2026, se aprobó el acta y plano de mensura, y se declaró constituida la concesión minera de explotación denominada "STROGOFF 17 DEL 1 AL 15", con una superficie total de 150 hectáreas, a favor de DOMEYKO MINERIA INTEGRAL LIMITADA, sociedad chilena, representada por don Marcelo Gabriel Castillo Rivero, chileno, casado, abogado, Cédula de Identidad N° 13.645.653-9, ambos domiciliados en calle Simón Bolívar N° 202, Oficina 1301, de Iquique. La manifestación fue presentada el día 08 de Noviembre del 2024 y se inscribió a fojas 271 bajo el N° 184 en el Registro de Descubrimientos del Conservador de Minas de Iquique, correspondiente al año 2024. Las coordenadas U.T.M. de cada uno de los vértices del perímetro de la cara superior de la mensura son:

Vértice	NORTE (metros)	ESTE (metros)
1	7.747.000,00	384.000,00
3	7.747.000,00	385.000,00
28	7.745.000,00	385.000,00
27	7.745.000,00	384.500,00
17	7.746.000,00	384.500,00
16	7.746.000,00	384.000,00

Iquique, 06 de Abril del 2026. TERCER JUZGADO DE LETRAS DE IQUIQUE. Ana María Rivera Aracena Secretario PJUD Ocho de abril de dos mil veintiséis 14:00 UTC-4. 03409261797.

CVE 2801738

Director: Giovanni Calderón Bassi
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl